

Conclusiones del Consejo Europeo sobre Empleo, Crecimiento y Competitividad y sobre Clima y Energía

I. EMPLEO, CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

1. Para orientar los debates del Consejo sobre el Semestre Europeo de 2016, el Consejo Europeo ha confirmado los ámbitos de actuación prioritarios del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento: relanzamiento de la inversión, realizar reformas estructurales para modernizar nuestras economías y aplicar políticas presupuestarias responsables. Los Estados miembros reflejarán estas prioridades en sus próximos programas nacionales de reforma y en sus programas de estabilidad o de convergencia. Estas políticas contribuirán a que la recuperación actual se asiente en una base más sostenible y a impulsar el crecimiento y el empleo. El Consejo Europeo toma nota de la consulta de la Comisión sobre asuntos sociales y destaca la importancia de disponer de unos mercados laborales y unos sistemas de seguridad social y en buen funcionamiento.
2. En su reunión de junio, el Consejo Europeo abordará los avances logrados en la labor destinada a realizar la Unión Económica y Monetaria. Asimismo adoptará una agenda para los avances en la puesta en práctica de todos los aspectos del Mercado Único, en particular la aplicación de las estrategias de la Comisión sobre el Mercado Único, el Mercado Único Digital y la Unión de Mercados de Capitales, con miras a aprovechar plenamente su potencial inexplorado de crecimiento y productividad.
3. Dada la difícil situación del sector siderúrgico europeo, en el contexto de un exceso de capacidad productiva a escala mundial, el Consejo Europeo pide al Consejo que estudie con celeridad la comunicación de la Comisión a fin de actuar de forma decidida en respuesta a este desafío.
4. El Consejo Europeo toma nota de la situación de los agricultores, en particular en los sectores lácteo y porcino, que están gravemente afectados por el descenso de precios. Invita a la Comisión a actuar rápidamente siguiendo el resultado de la sesión del Consejo (Agricultura) del 14 de marzo. Seguirá de cerca la evolución de este sector, tan importante para Europa.
5. El Consejo Europeo toma nota de la intención de la Comisión de publicar en breve una comunicación sobre un plan de acción sobre el IVA. Acoge favorablemente la intención de la Comisión de incluir propuestas para aumentar la flexibilidad de los Estados miembros en lo que respecta a los tipos reducidos de IVA, lo que facilitaría que los Estados miembros optaran por un tipo cero de IVA para los productos higiénicos.

II. CLIMA Y ENERGÍA

6. El Consejo Europeo se congratula por la presentación del conjunto legislativo de la Comisión en materia de seguridad energética, así como de la Comunicación titulada «El camino desde París». Anima a los legisladores a proseguir de forma prioritaria los trabajos relativos a las propuestas para reforzar la seguridad energética de la UE, basándose para ello en Conclusiones anteriores y en las estrategias pertinentes refrendadas por el Consejo Europeo. Recuerda también la importancia de un mercado de la energía en pleno funcionamiento e interconectado. Basándose en dicha Comunicación sobre el clima, subraya el compromiso de la Unión Europea de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional y aumentar el porcentaje de energías renovables y mejorar la eficiencia energética, tal como se acordó en el Consejo Europeo de octubre de 2014. Sigue siendo una prioridad adaptar la legislación para poner en ejecución dicho marco de actuación. El Consejo Europeo invita a la Comisión a presentar sin tardanza todas las propuestas pertinentes aún pendientes a tal efecto con el fin de iniciar rápidamente el proceso legislativo. El Consejo Europeo espera con interés la firma del Acuerdo de París en Nueva York el próximo 22 de abril y subraya la necesidad de que la Unión Europea y sus Estados miembros estén en condiciones de ratificarlo lo antes posible y con la debida antelación para ser Partes en el mismo en cuanto entre en vigor.

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press